



Universidad Siglo 21
Carrera Licenciatura en Educación
Trabajo Final de Grado
Plan de Intervención o Manuscrito Científico

**Gobiernos Educativos y Planeamiento: Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una
construcción institucional colectiva**

“Convivencia Escolar: inclusión desde la diversidad cultural”

Alumno/a: Gordillo Karen Elisabeth

DNI: 38754699

Legajo: VEDU014202

Tutor/a: Arruabarrena Vittar Mariana

Catamarca, noviembre 2021

Agradecimiento

Para el logro del triunfo, siempre ha sido indispensable pasar por la senda de los sacrificios...

Simón Bolívar

En este apartado quiero agradecer a todos los que me acompañaron en este periodo, alentándome en cada una de las instancias y/o situaciones que me toco experimentar en el transcurso de estos dos años.

Primero y principal a mi hijo que es el centro y universo de mi vida, quien siempre estuvo llenándome de amor ante tantas horas dedicadas a este proyecto, “mi pequeño Alexander”.

A mis padres que son los pilares fundamentales que me apoyaron para poder concretar mi sueño de ser licenciada, sin su ayuda nada de esto hubiera sido posible.

A mi profesora de tesis Mariana Arruabarrena, por su dedicación, profesionalismo y compromiso con cada una de las etapas que hacen a la construcción de esta intervención.

A todas las personas que de diferente manera estuvieron ayudándome a crecer personal y profesionalmente.

Muchísimas Gracias.!!

Índice

Resumen.....	4
Introducción	5
Línea temática: Gobiernos Educativos y Planeamiento.....	6
Institución seleccionada.....	8
• Datos generales.....	8
• Historia institucional.....	9
• Visión.....	10
• Misión.....	11
Delimitación del Problema	12
Objetivos	14
Justificación	15
Marco Teórico	17
Plan de Trabajo.....	23
Primer Taller: “Convivencia; una tarea de todos”.....	24
Actividad N° 1: “Traza tu ruta”.....	25
Actividad N° 2: “la vida en las escuelas”	27
Segundo Taller: “Convivencia escolar, una alternativa para prevenir la violencia”	29
Actividad N° 1: “Cine Foro”.....	29
Actividad N° 2: El círculo	32

Tercer Taller: “Unidos en el día internacional contra la violencia escolar”	35
Actividad N° 1: Unión.....	36
Actividad N° 2: El parafraseo.....	37
Diagrama de Gantt	40
Recursos.....	41
Presupuesto.....	42
Evaluación	43
Resultados Esperados	45
Conclusión	46
Bibliografía	48
Anexos	54
Anexo I	54
Anexo II.....	55
Anexo III.....	57
Anexo IV.....	58
Anexo V	60
Anexo VI.....	61

Resumen

El presente Trabajo Final de Grado de la carrera Licenciatura en Educación, desarrolla un plan de intervención basado en la convivencia escolar como eje central. El mismo fue realizado como un plan de apoyo a los AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia) preestablecidos por el instituto Santa Ana, un colegio de gestión privada bilingüe de la provincia de Córdoba.

Lo que se pretende, es construir una convivencia que propicie ambientes favorables para el desarrollo integral de los educandos. Esto les permite crecer como ser humano potencial, con una formación basada en los valores fundamentales (respeto, solidaridad, compañerismo, empatía, etc.), de tal modo que se pueda prevenir conductas no deseadas como la violencia escolar. La Violencia como flagelo, como realidad impregnada en nuestra sociedad, puede entrar a la escuela, pero en cada caso, con un comprometido trabajo interno y con proyectos y planes de acción específicos se pueden obtener resultados muy positivos.

Desde esta perspectiva trabajamos y nos proponemos lo que consideramos necesario para vivir en libertad y armonía con el otro.

Palabras claves: AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia) – Valores – Desarrollo Integral – Ambientes Favorables.

Introducción

Los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) son una construcción colectiva donde participan los diversos actores escolares, tienen como objetivo orientarse a una convivencia saludable que favorezca tanto la construcción de los conocimientos como la formación para la ciudadanía, a través del respeto de las normas, de la integridad de la persona, de la alteridad y de la diversidad.

Esta necesidad de vivir en comunidad implica aprender una serie de normas y valores que faciliten la vida en sociedad, es por eso que en los centros educativos resulta importante transmitirlos de manera que se pueda reproducir en la sociedad.

El trabajo con los AEC en nuestro país se acentúa en la última década, con la aprobación de la Ley de Educación N° 26.206. Esto surge en respuesta a problemáticas sociales, entre las cuales la violencia era la preocupación central. Es el Estado nacional el que prevé la estructura de la planificación y cada jurisdicción con sus decretos por nivel estipularán los aspectos claves a considerar para la misma (Gobiernos educativos y planeamiento, UE21).

La puesta en práctica de los AEC, requiere una metodología que no se base solamente en la sanción frente a las actitudes que trasgreden el orden, sino también, encontrar alternativas superadoras o al menos complementarias a las medidas correctivas.

Por eso la finalidad de este proyecto será, por un lado, favorecer el desarrollo en los adolescentes de la escucha activa, el respeto, el reconocimiento de la diversidad, el consenso y la adquisición de habilidades socioemocionales, y por el otro, tendrá la intención de brindar herramientas que sirvan para favorecer la convivencia dentro del Instituto Santa Ana.

Línea temática: Gobiernos Educativos y Planeamiento

El escenario de cambios (sociales, culturales, tecnológicos, de reconocimiento de derechos) que atraviesan nuestras sociedades obliga a proponer nuevos diálogos entre los recursos clásicos del gobierno y el planeamiento educativo y la dinámica cotidiana de los sistemas escolares. Según la UNESCO el objetivo de la Política Nacional de Convivencia Escolar es orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa.

La atención a la convivencia escolar responde a un enfoque preventivo y formativo que plantea la necesidad de desarrollar un sentido de pertenencia en la comunidad educativa en donde se construyan y fomenten ambientes escolares propicios para el aprendizaje en un contexto de igualdad de género, derechos humanos, equidad e inclusión y corresponsabilidad. Es una condición para el logro de los aprendizajes y es un aprendizaje en sí misma. Aprender a convivir de manera democrática, inclusiva y pacífica, y convivir aprendiendo es sin duda una necesidad y un desafío para la educación del Siglo xxi, por tales motivos es que la convivencia se ha ido consolidando como objeto de análisis y estudio en los últimos años.

Por su parte, Ortega (2007) afirma que el término convivencia encierra todo un campo de connotaciones y matices cuya suma nos revela la esencia que vincula a los individuos y que les hace vivir armónicamente, en grupo. Se trata de ceñirse a unas pautas de conducta que permiten la libertad individual al tiempo que salvaguardan el respeto y la aceptación de los otros, conformando, así, el sustrato necesario para que se produzca el hecho educativo. (p.175)

Aun así, continúa indicando este autor (Ortega, 2007) que la convivencia no ha de entenderse sólo como la ausencia de violencia, sino principalmente como el establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias que contribuyan a un clima de confianza, respeto y apoyo mutuo en la institución escolar, potenciando así mismo el funcionamiento democrático de la escuela, lo que, a su vez, favorecerá también la existencia de relaciones positivas entre los miembros de la comunidad escolar. Una convivencia así planteada reduce los enfrentamientos, limita las acciones de maltrato y resulta satisfactoria para la consecución de los objetivos educativos, pero lo es especialmente para aquellos alumnos con mayor indefensión y vulnerabilidad social. Las normas que se acuerdan, los mecanismos de control y el compromiso de la mayoría de los alumnos con todo ello son un factor protector para aquellos estudiantes con menor arraigo social. (p.176)

La convivencia hace posible la acción educativa a través de valores como el diálogo, el respeto mutuo, la reciprocidad, la inclusión, entre otros. Permite integrar el interés por promover habilidades sociales e interpersonales en los alumnos, el interés porque estas habilidades estén siempre al servicio de objetivos morales y pro-sociales. Se busca pues la educación socio-moral y afectiva de la persona como expresión de una educación integral y como prevención efectiva de conflictos en el centro escolar pero también en la sociedad democrática.

Tomando en cuenta todos los criterios evidenciados que analiza y estudia la convivencia, es que se optó por desarrollar la línea temática “Gobiernos Educativos y Planeamiento”, para fortalecer las relaciones interpersonales existente en el Instituto Santa Ana.

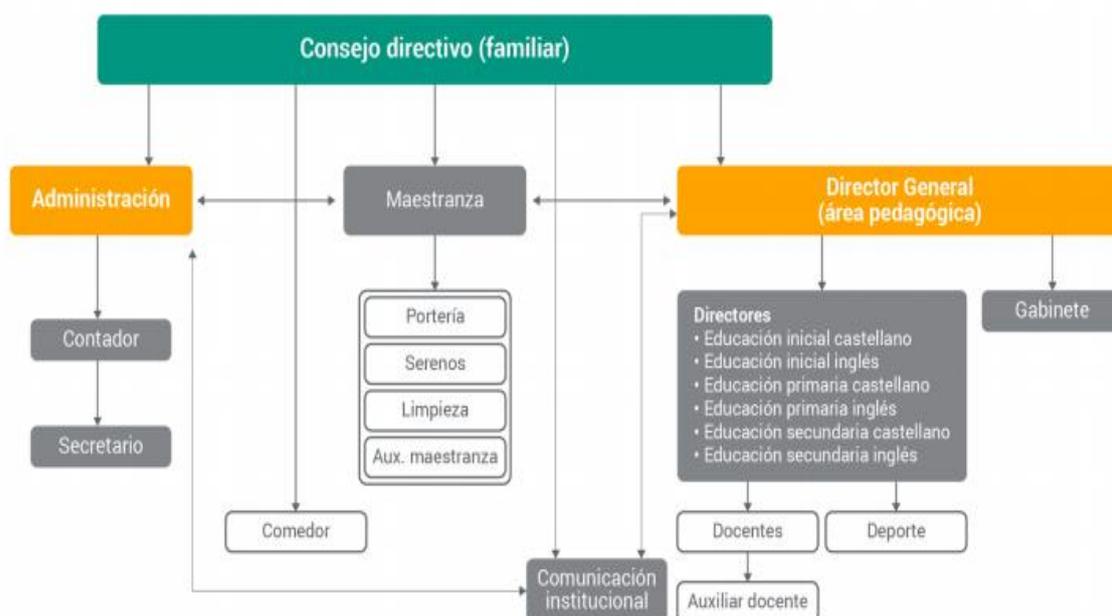
Institución seleccionada

- **Datos generales**

La institución seleccionada es Instituto Santa Ana, ubicado en la zona noroeste de la ciudad de Córdoba; aproximadamente a 7 kilómetros del centro de la ciudad, en el límite norte del barrio Arguello, colindando al frente con el barrio Arguello norte, Villa 9 de julio y Villa Silvano Funes.

Es un colegio de gestión privada bilingüe (castellano-ingles) de doble escolaridad obligatoria a partir de la sala de 5 años. Mixto y laico, cuenta con la orientación en Humanidades y Ciencias Sociales especializada en idioma inglés. (H2isa, 2014).

Esta institución perteneciente a la localidad de Córdoba, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 407 alumnos y 72 docentes distribuidos en los dos turnos, mañana y tarde. Cuya organización se encuentra demostrada en el siguiente organigrama que manifiesta la estructura directiva y sus relaciones.



Fuente: Organigrama institucional Santa Ana (Universidad Siglo 21, 2019b)

La línea divisoria central remarca la convicción de que de que las áreas administrativas y pedagógicas deber ser independientes en cierta medida para que ninguna influya sobre la otra, en detrimento de cada una.

- **Historia institucional**

A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial como así también a las demandas de su comunidad y los devenires socioeconómicos.

En 1979 en la ciudad de Córdoba existía un solo colegio de educación bilingüe inglés-español y uno español-francés para satisfacer las necesidades de una educación abierta al mundo. Por acción e iniciativa privada, surge la idea de la creación de la institución. Las familias fundadoras anhelaban una formación bilingüe castellano-inglés para sus hijos.

De esta manera se logró concretar la idea de la fundación de una escuela con nivel inicial, primer y segundo grado en el año 1980, con el objetivo de brindar una educación que cubriera las expectativas de numerosas familias que, como las familias fundadoras, solicitaban una educación con esas características.

Las actividades comenzaron en marzo de ese mismo año, con un director de primaria que tenía a su cargo el nivel inicial, con un total de 52 alumnos.

En sus inicios contaba con una antigua casona que albergaba las aulas, oficinas, sanitarios, etc. Espacio que terminó funcionando como oficinas.

En 1982 la escuela recibió la resolución de adscripción a la enseñanza oficial, lo que permitió la construcción del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) el cual se traza

alrededor de la enseñanza bilingüe de doble escolaridad y en estrecha relación con los valores humanos.

En 1984 se incorporó el director para el nivel secundario. También se inauguró el edificio para la educación primaria.

Dicha institución atravesó dos momentos críticos, entre los años 1984 y 1985 el problema se relacionó con el cambio de plan, lo que provocó grandes reestructuraciones a nivel pedagógico y administrativo. El otro momento crítico fue entre los años 1990 y 2000, cuando se vio afectada la imagen y prestigio de la institución, por ideas como “el secundario era fácil” y que “en los alumnos había problemas de conducta”, provocando un descenso en la matrícula. Para revertir esta situación, se generó un plan de trabajo con el foco en la redefinición de la modalidad pedagógica, el perfil del alumno, la familia y los docentes.

En el año 2017 se sumó a las instalaciones una nueva casona antigua con un salón de usos múltiples, dos anexos de uso general, un amplio patio delantero y otro trasero (donde se construye uno de los playones educativos). Asimismo, se incorporó una segunda división en la sala de 3 años.

- **Visión**

En cuanto a la visión de la institución, puede decirse que es una escuela que considera a cada alumno como un ser único, con una historia y un contexto que se conoce, con un proyecto de vida que se descubre y se potencia. Desarrolla la autoestima y la empatía en sus alumnos para colocarlos en su rol de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea.

Se trabaja para la excelencia académica, se forman personas intelectualmente activas, autónomas, curiosas e interesadas por el conocimiento.

- **Misión**

Se trabaja para la excelencia académica, se forman personas intelectualmente activas, autónomas, curiosas e interesadas por el conocimiento, alumnos que observan atentos, que experimentan, que ensayan, que argumentan, que aceptan equivocarse para conseguir cada vez mejores niveles de producción, de reflexión, de sensibilidad y de objetividad en la lectura del hacer y sentir de sí mismos y de los otros.

Se trata de brindar una enseñanza personalizada, construida desde un trabajo en equipo interdisciplinario y articulado con el nivel primario, priorizando el crecimiento de cada alumno y estimulando sus capacidades individuales. Se intenta abrir caminos a múltiples experiencias, creando escenarios diferentes que promuevan los distintos aprendizajes y el pensamiento crítico de los alumnos.

Delimitación del Problema

“...La convivencia es un trabajo costoso de comprensión y generosidad constantes, en donde no se puede bajar la guardia...”

Enrique Rojas.

El instituto Santa Ana, propuso la renovación de acuerdos de convivencia, lo cual significo un compromiso de todos los miembros de la comunidad. A nivel institucional es fundamental reconocer una historia escolar fundada en el dialogo, el trato personalizado, el reconocimiento individual de cada uno de los alumnos, de sus posibilidades de aprendizaje, sus problemáticas e inquietudes personales, así como la búsqueda del consenso y el reconocimiento del error, tanto en el adulto como en los adolescentes.

Sin embargo, es crucial subrayar la presencia cada vez más generalizada de valores ligados al individualismo, a la falta de solidaridad, conductas orientadas a obtener lo que se desea de forma rápida y sin esfuerzo. El individualismo es una forma de escape ante la negación de la convivencia social tolerante, una manifestación en forma de egoísmo donde solo importa mi bienestar. En pleno siglo XXI educar los valores resulta de especial actualidad e importancia en todos los niveles de enseñanza, especialmente en el nivel medio, donde los adolescentes y jóvenes están conformando su personalidad y preparándose para ingresar en la vida adulta.

Sabemos que la convivencia está llena de dificultades y que afloran los conflictos, riesgos que ésta puede correr cuando se rompe el equilibrio de respeto, comprensión mutua, disciplina democrática y atención a la resolución pacífica de los conflictos.

Por tales motivos consideramos de suma relevancia que el instituto debe, “proponer la educación de la solidaridad, pero, además enfatizar en la necesidad de que el clima de la institución sea solidario y que la misma se comprometa con el desarrollo de este valor” (M. R., Buxarrais. 1998: 7-8).

Hacemos foco en la convivencia, porque es un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. A tal efecto, vemos oportuno diseñar un plan de intervención que lleve a poner en práctica dicho propósito (práctica y educación de valores) y que pueda repercutir de manera significativa en la comunidad educativa. Permittiéndonos penetrar los centros de enseñanza a través de los valores para lograr erradicar la realidad que hoy atraviesa por ejemplo el instituto Santa Ana, ante la falta de valores ligados al individualismo y sobre todo la falta de solidaridad que se ve reflejado en la comunidad estudiantil.

Objetivos

Objetivo general

- Aportar a toda la comunidad educativa del Instituto Santa Ana, elementos para la convivencia escolar a partir del desarrollo de habilidades socioemocionales.

Objetivo específico

- Mejorar el clima de convivencia escolar del Instituto Santa Ana.
- Adquirir valores que predispongan a la participación democrática de todos los alumnos de secundaria.
- Favorecer la escucha activa y la toma de decisiones por consenso del mundo académico perteneciente al instituto Santa Ana.

Justificación

“El principal objetivo de la educación es criar personas capaces de hacer cosas nuevas, y no solamente repetir lo que tras generaciones hicieron”

Jean Piaget

En el mundo actual se nos presentan nuevos escenarios de conflictos de convivencia en la sociedad y en los centros educativos. Dentro del marco legal, se prevé la realización y desarrollo de programas o planes que contemplen medidas que favorezcan la convivencia dentro de las instituciones escolares y que desarrollen valores que promuevan una educación para la paz y la convivencia.

Desde el año 2010, las escuelas secundarias de Córdoba, de gestión estatal y privada, asumen el desafío de construir Acuerdos Escolares de Convivencia entre y para todos los actores de la comunidad educativa. Este proceso, que se vino dando con mayores o menores dificultades, finaliza con la aprobación del AEC por la Dirección del Nivel respectiva, quien aprueba y convalida lo debatido y acordado por cada institución. Sin embargo, contar con el AEC aprobado no es suficiente, es necesario seguir dando pasos en el camino de la construcción de una convivencia democrática al interior de las escuelas.

Es decir, sabemos del valor del proceso iniciado, que implicó básicamente poner en debate los reglamentos con los que históricamente la Educación Secundaria sostenía el orden de legalidad, para dar lugar a procesos participativos entre los diferentes actores a los fines de acordar y definir cuáles son las normas que se comprometen a cumplir, sobre qué valores se sostienen, cuáles son sus sentidos, cuáles son las acciones a implementar en caso de su transgresión.

Según el Consejo Escolar de Convivencia (CEC) promulgado por el Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, se debe tener en cuenta ciertos marcos normativos para la construcción de los AEC/CEC. Los mismos son:

- Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989).
- Ley Nacional de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes 26.061 (2005).
- Ley Nacional de Educación 26.206 (2006).
- Ley Nacional de Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas 26.892 (2013)
- Ley de Educación Provincial 9.870 (2010).
- Ley Provincial de Promoción y Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes 9.944 (2011).
- Resolución del Consejo Federal de Educación Nro. 93/09.
- Resolución del Consejo Federal de Educación Nro. 217/14 (Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar).
- Resolución Ministerial 149/10 de la Provincia de Córdoba. • Prioridades pedagógicas de la Provincia de Córdoba (2014-2019).

Todo este marco normativo señala la necesidad de resignificar la cultura escolar desde el paradigma de la promoción y protección integral de derechos, a partir del cual, niños y adolescentes pasan de ser “objetos de disciplinamiento” a ser “sujetos de derecho”.

En este sentido se hace necesario profundizar en una educación que promueva actitudes de respeto y de tolerancia hacia la diferencia y la diversidad, la formación en el respeto y libertades fundamentales en un marco democrático de la convivencia. Es este

marco social el que nos lleva a plantearnos la realización de este Plan de Intervención, con el que pretendemos establecer pautas o modelos de acción que regulen la vida en el centro educativo.

Marco Teórico

La educación y conocimiento son un bien público, derecho personal y social garantizado por el estado (principal responsable y garante). La educación es: una función obligatoria y permanente por el estado, es un derecho de la familia, es función y responsabilidad de la sociedad, donde el estado garantiza el ejercicio de la misma en igualdad de oportunidades sin discriminación de condición, origen, contexto social, género, étnica, nacionalidad, cultura, religión, condición física, intelectuales o lingüísticas (Ley de Educación Provincial 9.870. 2010).

Siguiendo lo planteado por el Consejo Escolar de Convivencia (CEC), tiene entre sus finalidades principales ser un dispositivo para hacer un uso reflexivo de las normas de convivencia en la vida de la escuela. Hay que sostener las reglas del juego cuando no se las respeta. Pero hay que darse también un espacio para pensar cómo hacerlo.

Las “Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación obligatoria” (Anexo de la Resolución de la Asamblea Federal de Educación 93/09), en su artículo 115 establecen las finalidades y objetivos de los Consejos Escolares de Convivencia (CEC):

- a) Dictar el reglamento interno para su funcionamiento.
- b) Cumplir un rol proactivo ofreciendo a las autoridades sugerencias y propuestas para la creación de un buen clima escolar.

- c) Analizar y proponer estrategias de prevención de los problemas de convivencia escolar que existan en la escuela.
- d) Promover la participación de todos los sectores y actores institucionales en la elaboración y/o modificación de los Acuerdos Escolares de Convivencia.
- e) Emitir opinión o asesorar, con carácter consultivo, a la conducción del establecimiento cuando tenga que abordar un caso de transgresión grave a los acuerdos de convivencia.
- f) Difundir el Acuerdo Escolar de Convivencia dentro y fuera de la comunidad educativa.
- g) Generar instancias de participación para el abordaje y la resolución no violenta de los conflictos, tales como la negociación cooperativa y la mediación.
- h) Promover otras formas de participación de la comunidad escolar.

Dentro de este marco, hacemos referencia a las sociedades humanas, que siempre han establecido interacciones encuadradas en normas y leyes. Lo normativo es distintivo de lo social (Resol. 93/09, Anexo, art. 86).

Las normas de convivencia establecen un encuadre al vínculo entre las generaciones en la escuela, y la transgresión de las normas supone un obstáculo para la comunicación tanto para el transgresor como para el sostenedor de la norma.

Tal cual lo plantea Brown, Collins y Duguid (1989) “Los contextos institucionales no son sólo lugares de “implementación” de las políticas educativas, ni son un terreno neutro en el que se utilizan herramientas organizativas probadas en otros lugares”. (p.21)

Por el contrario, las políticas educativas son como una conversación pública que sólo comienza con su aprobación y promulgación por la autoridad competente, pero continúa y se reinicia en cada contexto en el que se pone en práctica con los actores sociales que quedan involucrados en ella.

Como primer punto nos parece importante destacar el clima escolar en la institución. Es necesario crear un clima de confianza, un ambiente donde las personas no se sientan juzgadas ni amenazadas, una atmósfera donde todos perciban que pueden explorar las ideas que realmente piensan y no las que se sientan obligados a pensar. La vida en la institución educativa toda significa un aprendizaje constante y la naturaleza de este proceso no es monocorde, hay fisuras.

Sin embargo, parecería que en la escuela no suele haber tiempo ni lugar para discutir, debatir y pensar los problemas que se presentan a diario, ni sobre la mejor forma de resolverlos; tampoco para reflexionar sobre cómo nos relacionamos unos con otros, tanto en la vida social escolar como en el conocimiento, ni sobre cómo nos sentimos con esas relaciones.

En toda institución hay un enseñante colectivo que:

como diría Durkheim (1945), es algo más que la suma de los enseñantes individuales. Cuando estamos juntos hacemos circular algunos mensajes específicos que no necesariamente son iguales ni coherentes con los que enviamos cuando estamos en la relación uno a uno. Llamamos enseñante colectivo al ambiente educativo construido por la interacción entre todos, docentes y alumnos. El enseñante colectivo también transfiere creencias, representaciones de la sociedad, representaciones de rol, reglas constitutivas de los vínculos, normas, prácticas, guías de valores compartidos. La

comunidad existe en la medida en que hay sentidos compartidos. La unidad de una escuela es relativa y proporcional a los consensos sobre el sentido de las palabras, los valores y las acciones. (p.28)

Entendemos que la tarea de crear un clima propicio abarca a toda la institución. Proviene esencialmente del ejercicio de hacer explícito el respeto por las ideas de todas las personas. Directivos, profesores, alumnos y padres deben aprender a ponerse en el lugar de los otros para tomar decisiones ante dilemas y acciones de la vida real, en especial en aquellas situaciones que los afectan directamente.

La participación de todas las personas es importante, entendiendo que esto no significa laxitud en el cumplimiento de una norma sino todo lo contrario. Quien infringe la norma está atentando contra un sistema justo para todos y por eso merece una sanción.

Es importante considerar el art. 121 de las Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria (Resol. 93/09, Anexo: 29):

Las sesiones del consejo escolar de convivencia convocadas para el tratamiento de transgresiones se desarrollarán en un clima sereno de escucha, diálogo y reflexión entre jóvenes y adultos para analizar la situación desde sus diversas perspectivas, buscando el camino pedagógico adecuado para hacer de esa transgresión una oportunidad de aprendizaje ciudadano para todos. (p.29)

Lo primordial es permitir que los alumnos construyan su propio punto de vista, y no imponer el propio. Esto implica confiar en que los estudiantes pueden razonar mejor de lo que muchas veces suponemos, que tienen sus propios valores y pueden reflexionar

sobre ellos. Esto es posible cuando se les permite explorar las razones que pueden tener para escoger actuar de una u otra manera y analizar las consecuencias de su decisión.

Un buen clima no es carente de discusión y confrontación crítica, sino un clima de confianza en el que las ideas propias y ajenas puedan exponerse abiertamente y discutirse con respeto auténtico, donde uno es respetuoso de los diversos puntos de vista, exigente para la escucha y argumentación del otro sin la presión de ganar con respuestas verdaderas y definitivas. Construir con las diferencias de los otros será el eje de trabajo, mirando las instancias colectivas de lo ya hecho y pensando para volver a hacer. Se trata de poner en práctica pactos que no se planteen la expulsión del disenso, sino un trabajo continuo y permanente de instituir un orden democrático, un orden que se conforma con sujetos diferentes, con sus lenguajes y disposiciones, pero también dispuestos a escuchar a otros y aprender de ellos (Dussel, 2005: 106).

Si miramos la realidad que atravesamos, entenderemos que cada escuela diseña su propia identidad institucional. Cada escuela sin apartarse de la normativa general buscará los mejores modos de entender sus problemas de convivencia. Y allí es central la figura del director. Él estará abriendo un espacio de diálogo, de pregunta, de reflexión compartida; en definitiva, estará aceptando resolver situaciones críticas ya no en soledad, sino en comunicación con otros.

Hasta aquí hemos definido lo importante que es para la organización del CEC la inclusión de los diversos planos de participación. Precisamente, pensar en la integración de todos los actores podría leerse como una clara estructura de legitimación del encuadre normativo.

En las “Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria” (Resol. 93/09, Anexo, art. 89), se presenta la “asimetría

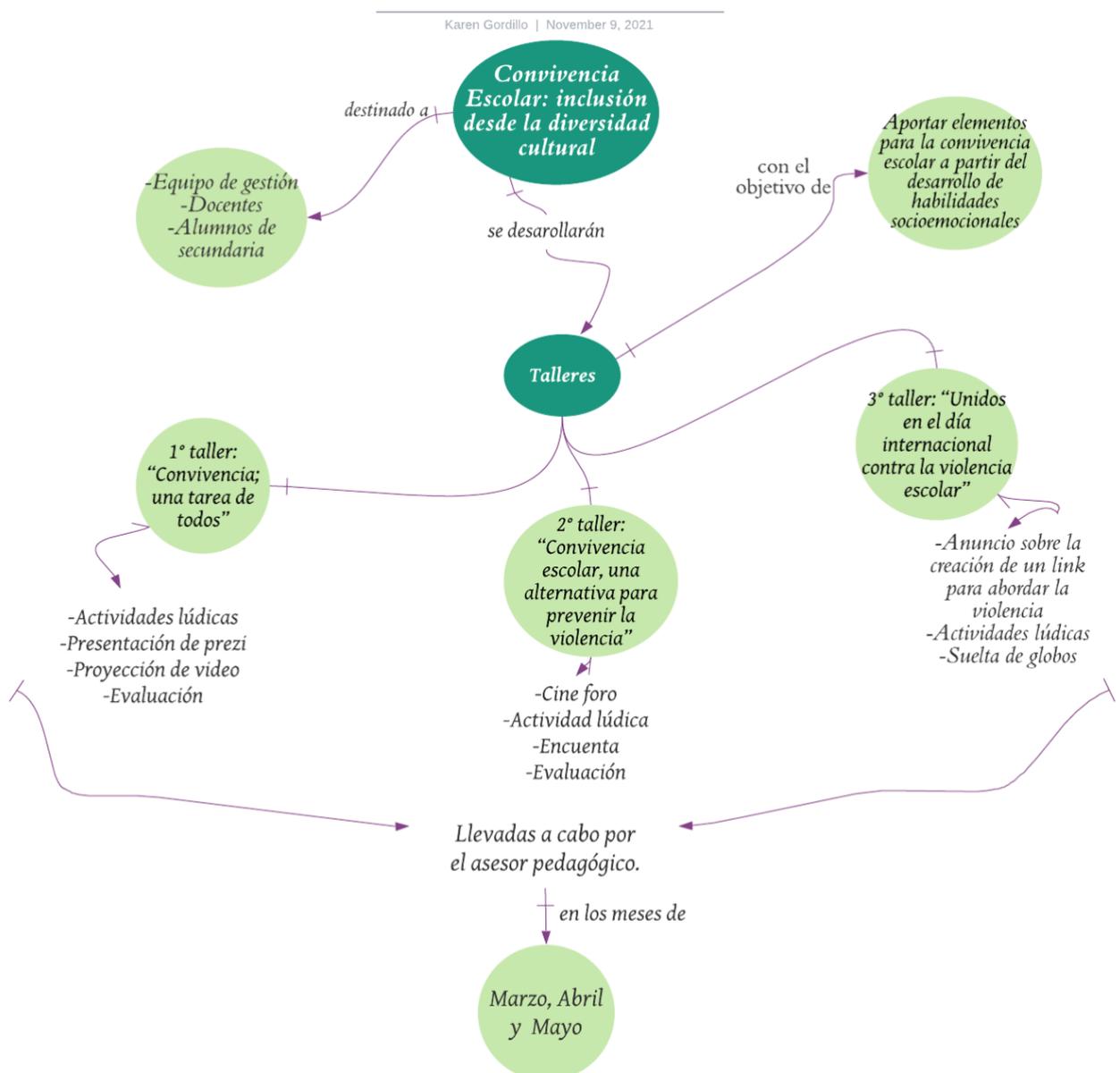
democrática” como una nueva forma de gobierno y autoridad en las escuelas, que habilita a pensar con otros la gestión institucional sin suprimir la diferencia de roles y responsabilidades entre los adultos y los jóvenes.

Considéranos importante tener en cuenta los desarrollos teóricos de Viñao (2002) y Tyack y Cuban (2000) sobre la cultura escolar: porque hablan de lo importante que es estar abierto a innovaciones como también a mantener algunas permanencias propias de cada escuela que hayan resultado exitosas. Llámese a esto normas, pautas, rituales, tradiciones, reglas de juego compartidas por todos los actores y transmitidas de generación en generación, que desde ya se han ido readaptando para sobrevivir a cualquier reforma. La cultura escolar sería, en síntesis, aquello que permanece y que dura.
(p. 38)

Plan de Trabajo

“Es muy importante entender que la inteligencia emocional no es lo opuesto a la inteligencia, no es el triunfo del corazón sobre la cabeza, es la intersección de ambas”

David Caruso



Fuente: Elaboración propia (lucidchart)

Primer Taller: “Convivencia; una tarea de todos”

Objetivo:

- Desarrollar un taller dirigido a docentes, con el fin de apoyar las acciones, iniciativas y estrategias que orienten una nueva concepción de convivencia escolar.

Inicio

Antes de comenzar, el capacitador les pide a los docentes presentes que apaguen sus teléfonos, de modo que no interrumpan la disertación. También les informa que los docentes que no firmaron la planilla de asistencia (anexo I) podían hacerlo al ingreso de la institución.

Posteriormente, de acuerdo con la dinámica de presentación, cada uno de los participantes escribirá su nombre y una palabra que lo identifique. Este rotulo se deberá colocar con un gancho en sus atuendos o parte visible.

(Tiempo estipulado, 15 minutos aprox.)

Por consiguiente, se dará comienzo a la presentación del taller, mediante la plataforma “prezi” (<https://prezi.com/p/mdusoiveb9aa/?present=1>). En determinada jornada se propone abordar de manera integral el concepto de convivencia escolar, tipos, normas que conducen hacia una buena convivencia, valores, etc.

(Tiempo estipulado para dicha presentación 30 minutos aprox.)

Desarrollo

Después de haber realizado la presentación de la línea, se dará continuidad con dos actividades lúdicas.

Actividad N° 1: “Traza tu ruta”

La convivencia constituye una construcción colectiva, es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción.

Objetivo:

- Generar un ambiente agradable propiciando la integración del grupo de una manera sencilla, así como explorar sus conocimientos sobre la convivencia escolar

Metodología de trabajo: dinámica individual y grupal.

Recomendaciones:

Antes de iniciar la práctica se deberá prever que el espacio sea un área amplia, en la cual se puedan señalar los 4 puntos cardinales (Norte, Sur, Este, Oeste).

Actividad N° 1.1: Viajando por los cuatro puntos cardinales

- Todos los participantes inician desde el centro de la rosa de los vientos, escucharán con atención cada pregunta que se les hará (Cuestionario anexo II), se darán unos segundos para reflexionar y se ubicarán en el punto cardinal que consideren.

- Es importante que cada participante trace su propia ruta y evite seguir a la mayoría.
- El conductor anotará el número de participantes que se dirigen a cada dirección, es importante anotar las reacciones más sobresalientes para después comentarlas al grupo (Diagrama de respuestas anexo III).

Actividad N° 1.2: Contando mi viaje

- De manera grupal se comparten las respuestas obtenidas.
- Se repartirá a cada participante una hoja con la siguiente pregunta:

¿Qué sensación obtuvieron cuando sus respuestas fueron divergentes o convergentes con las de sus colegas? (se dará un tiempo de 5 minutos).

Para concluir con la actividad, el conductor pedirá a 3 voluntarios compartir su experiencia de viaje.

(El tiempo aproximado para realizar la actividad es de 60 minutos)

Pausa (20 minutos)

El refrigerio está a cargo de cada participante, ya sea adquiriéndolo desde la cantidad de la institución o trayendo desde sus hogares.

El taller dará continuidad con la siguiente actividad.

Actividad N° 2: “la vida en las escuelas”**Objetivo:**

- Analizar la situación que guardan los derechos humanos en el ambiente escolar.

Metodología de trabajo: Dinámica de grupo (equipos de 8 personas aprox.).

Instrucciones:

- Se integran 5 equipos de acuerdo al número de participantes.
- El coordinador distribuye a cada equipo la lectura “Conozco, respeto y defiendo mis derechos” (anexo IV).
- Elaborar una conclusión en relación con la lectura, auxiliándose en los siguientes cuestionamientos:
 - ❖ ¿Dónde se identifica la presencia o acción de derecho humanos?
 - ❖ ¿En qué sentido los derechos humanos se relacionan con la convivencia escolar?
 - ❖ ¿Cómo abordar la no discriminación en el centro escolar?

(Tiempo para realizar la actividad, 30 minutos)

- A modo de cierre, se socializará en plenaria las conclusiones. Un participante por grupo compartirá las conclusiones al colectivo.

Cierre

El cierre del taller se realizará con una reflexión a partir de la proyección de un video titulado “Seis claves para aprender a convivir” ´por Nélida Zaitegi, maestra y pedagoga. <https://www.youtube.com/watch?v=MCGNdodJ7ws>

(Tiempo aproximado 15 minutos)

Evaluación de la jornada

El capacitador propone a los docentes implementar jornadas áulicas alusivas a la convivencia, para contribuir de manera positiva con el correcto uso de las normativas, que nos llevan a una sana convivencia. A su vez con la cooperación del ayudante técnico se enviará a cada participante vía mail, un cuestionario satisfactorio que deberán responder de manera anónima. El mismo será de gran utilidad para el asesor pedagógico porque podrá medir el impacto que tuvo dicha jornada.

<https://docs.google.com/forms/d/1idhGBg4hD84TuJJQSINtlPr4VduJ3kxX0OKNq6zeB7w/edit>

Recursos

- **Materiales:** mobiliario, proyector-cañón, micrófono, notebook, parlantes, 1 planilla de asistencia, 60 fichas para la dinámica de presentación, 60 ganchos, 60 lapicera, 4 letreros con los puntos cardinales, cinta de papel, 1 resma de hoja A4, 10 fotocopias anexo IV, 1 fotocopia del anexo III, 1 fotocopia anexo II.
- **Humano:** asesor pedagógico, ayudante técnico, docentes de secundaria.

Segundo Taller: “Convivencia escolar, una alternativa para prevenir la violencia”

Para este encuentro se dispone llevar a cabo 2 (dos) actividades.

Actividad N° 1: “Cine Foro”

Objetivo

- Aprovechar el potencial formativo y transmisor de valores del cine, para aprender a convivir en nuestra sociedad plural, fomentando la empatía y mejorando las habilidades sociales a través del dialogo y la reflexión crítica.

El cine como recurso audiovisual tiene un gran poder motivador y de atracción. Como estrategia didáctica ayuda a pensar y sentir, consolida sentimientos y genera actitudes, como así también los aprendizajes básicos para el ejercicio de la convivencia escolar.

El cine foro es la metodología que se sustenta en la observación colectiva de producciones cinematográficas previamente seleccionadas., las cuales serán expuestas en un espacio adecuadamente ambientado.

Inicio

El capacitador inicia el cine foro anunciando el tema principal, que será el que se analizará a través de distintos films, señalando también el objetivo del debate para que durante la misma el alumnado esté atento y pueda ir generando sus propias ideas.

(esta etapa consta de un tiempo estimativo de 15 minutos)

Proyección

Esta etapa tiene como objetivo hacer que los alumnos se relajen y presten atención.

El capacitador inicia la proyección del film, el cual durará aproximadamente 15 minutos. Se deberá asegurar que tanto la calidad de la proyección y el sonido sean impecables: de esta manera se hace más agradable la experiencia.

Cortometrajes:

Primer film titulado “Cobardes”



Sinopsis:

Cobardes es la historia de un caso de acoso escolar en un centro de secundaria. El acosador, Descubre que actuar de esa manera en clase le da cierta popularidad, por lo que, sin dudarlo, elige a una víctima, y, con cualquier pretexto, se pasa el día acosándolo con sus amigos.

<https://www.youtube.com/watch?v=VOjs4j3bQhc>

Fuente: Filmaffinity

Segundo Film titulado “El valor del compañerismo



Fuente: rtve lotería de navidad 2015.

Justino refleja los valores de la generosidad y el compañerismo. Los Valores son muy importantes en la vida de las personas ya que suele mover la conducta y el comportamiento de las personas; orientan la vida y marcan la personalidad. Son las reglas por las que una persona se rige en la vida, nos marcan una línea de actuación, nos impulsan a hacer o no hacer ciertas cosas, están siempre presentes y determinan la mayoría de nuestras decisiones, ya sean pequeñas o muy importantes. Todas las personas tienen valores que les ayudan a “orientar sus vidas” motivo por el trabajaremos este video, con el objetivo de fomentar una adecuada formación en los jóvenes de la comunidad educativa.

<https://www.youtube.com/watch?v=AnSM63vhtXI>

Foro

El capacitador procede a concluir el film y da inicio al comentario de los ponentes. En este punto el alumnado se inclina a la exploración de los temas que se tratarán a través

del intercambio de ideas. Lo que se pretende es favorecer el desarrollo de su sentido crítico.

Para analizar el film se usa el método deductivo, es decir, ir de asuntos generales a temas puntuales.

Preguntas que pueden orientar el análisis y reflexión:

- ¿Qué les impacto del cortometraje?
- ¿Qué intenta representar la historia del video?
- ¿Creen que se puede llegar a un acuerdo antes de llegar a estos extremos?
- ¿Les tocó vivir situaciones similares? En el seno familiar, en amigos, etc.
- Desde su punto de vista ¿Qué aportes podrían realizar para que estas situaciones no sucedan?

(El foro se realizará después de cada proyección)

Pausa (15 minutos)

El refrigerio estará a cargo de la institución. El capacitador será quien gestione ante los directivos los aperitivos que se compartirán en el desarrollo del taller (bebida y galletas y/o facturas).

Actividad N° 2: El círculo

Objetivo

Distinguir diversas formas para expresar sentimientos y emociones, para optar por aquellas que evitan manifestaciones violentas o agresivas.

Metodología de trabajo: dinámica de grupo (hasta 12 personas)

Instrucciones

- Por equipos realizar la lectura No 4. “Comunicación Asertiva: Comunicarse para vivir mejor” (anexo VI).
- De manera grupal dialogar sobre los siguientes aspectos.
 - a) Semejanzas de la dinámica con la práctica educativa.
 - b) Punto donde se encuentra el conflicto.
 - c) Importancia de la Comunicación asertiva.
- Escribir cinco estrategias para favorecer la comunicación creativa en el aula.

Posteriormente:

- El coordinador solicita tres voluntarios por equipo, mismos que recibirán instrucciones para participar de manera individual.
- El resto del grupo conformará un círculo.
- Individualmente los voluntarios pasan al centro del círculo y tratarán de salir de él en 2 minutos.
- A los integrantes que forman el círculo, se les explica que tienen que evitar que el voluntario escape, a menos que este solicite abandonar el círculo entablando el diálogo de manera asertiva.

Cierre

A modo de cierre se entregará una encuesta (anexo v) a cada alumno, el mismo se realizará de forma anónima.

Evaluación de la jornada

Autoevaluación de actitudes y valores, criterios a tener en cuenta:

- Dialogar sin descalificaciones.
- Escuchar activamente al otro/a.
- Participar e implicarse con otro/as.
- Disentir, es decir, aceptar que mis ideas o las del otro pueden ser diferentes.

Recurso

- **Materiales:** mobiliario, proyector-cañón, parlante, micrófono, notebook, 100 encuestas, 100 lapiceras, aperitivos, 10 fotocopias anexo VI, 10 hojas blancas A4,
- **Humano:** asesor pedagógico, ayudante técnico, alumnos de secundaria.

Tercer Taller: “Unidos en el día internacional contra la violencia escolar”

Objetivo

- Promover una formación que favorezca la prevención de toda clase de violencia o agresión, a través de prácticas de valores encaminados a lograr una sana convivencia.

Para el desarrollo de esta jornada, alusiva al día internacional contra violencia escolar y el bullying la nos proponemos desarrollar un trabajo que llevara unas 2 (dos) horas aproximadamente. La cual se divide en 3 (tres) momentos:

Inicio

Se dará la bienvenida a la comunidad educativa que participará del mismo, los encargados serán los dos directivos del nivel secundario y el asesor pedagógico de la institución. Dicha apertura se realizará en el patio, porque es un espacio amplio que permitirá el desarrollo de las actividades propuestas para este día.

A su vez el asesor pedagógico anunciará la creación de un link para denuncias en la página web del colegio <https://www.institutosantaana.edu.ar/>. Aquellos alumnos que no se animen a hablar directamente podrán dejar su denuncia, anónima o no. También se habilitará un foro de consultas que se trabajará desde la misma página, de tal manera que el alumnado puede manifestar sus inquietudes, siguiendo la metodología anterior.

Desarrollo

En esta etapa se desarrollarán dos actividades lúdicas. El asesor pedagógico formará grupos de hasta 10 integrantes por cada uno, dependiendo de la cantidad de presentes. La dinámica de grupo será llevada a cabo mediante la técnica de agrupación, el asesor junto a los coordinadores (previamente seleccionados de acuerdo al perfil de cada uno, y las observaciones realizadas en el taller n°1) repartirán 10 chupetines de distintos colores, hasta lograr conformar los grupos necesarios.

Cada uno de ellos en compañía de un coordinador se trasladarán a un aula para avanzar con las actividades. El asesor será el encargado de velar por el óptimo desarrollo de la jornada.

Actividad N° 1: Unión

Materiales: Una soga larga (aproximadamente 10 metros, el largo depende de la cantidad de participantes).

Tiempo: 30 minutos.

Desarrollo:

El docente invita a todos los estudiantes a formar una ronda de pie. Luego, pasa una soga para que todos la agarren con sus dos manos. Una vez que todos sostienen la soga formando un círculo, el profesor ata sus dos extremos en un nudo bien asegurado. Luego, guía a los estudiantes: “lentamente nos dejamos caer hacia atrás. De a poco, cada uno se va dejando caer cada vez más hacia atrás, dejando que el resto del grupo nos sostenga”. También, una vez que todos estén inclinados hacia atrás, se puede jugar a que se vayan

soltando de a uno (el docente va indicando quién debe soltarse, de manera que sea posible guardar un equilibrio y que nadie se caiga).

Reflexión:

Una vez que todos están firmemente agarrados y con su cuerpo inclinado hacia atrás, el docente pregunta:

- “¿Qué está pasando?”
- “¿Cómo se sienten?”
- “¿Qué pasaría si unos de los integrantes del grupo soltaran la soga?”
- “¿Y si todos la soltasen?”

Reflexionan sobre la importancia del compromiso necesario cuando se trabaja en equipo, de la importancia de sostenerse entre todos como grupo, cuidándose y estando atentos a lo que les pasa a los otros.

Pausa (10 minutos)

Actividad N° 2: El parafraseo

Tiempo: 30 minutos.

Desarrollo:

El docente introduce la dinámica: “Vamos a aprender una técnica muy sencilla, pero muy útil, al momento de mediar en un conflicto: el parafraseo. La comunicación es una herramienta que nos permite resolver los conflictos. Sin embargo, a veces los empeora.

La técnica del parafraseo nos permite calmar los ánimos, lograr claridad en el mensaje y generar empatía entre las personas que tienen que resolver un conflicto”.

Explica la propuesta:

“Vamos a simular una discusión entre dos personas. Cada uno deberá argumentar a favor de la posición que está defendiendo y para eso le vamos a pedir a quienes discuten que intenten usar frases que crean que son comunes en este tipo de discusiones”. Dos voluntarios deberán pasar al frente y entre todos deberán elegir cuál será el conflicto sobre el que actuarán.

Luego de que ya actuaron una primera escena diciendo las frases típicas, el profesor propone: “Ahora, cada persona podrá exponer su punto de vista, pero antes deberá parafrasear a quien lo precedió. Así, si alguien dijo ‘Me tenés cansado, sos un egoísta, nunca me prestas las cosas cuando las necesito’, la otra persona puede parafrasear ‘Lo que decís es que te sentís molesto porque te gustaría que te preste las cosas cuando las necesitás, ¿es así?’”.

Algunas cosas para tener en cuenta...

Es importante que siempre, cuando se usa la técnica del parafraseo, haya un mediador, que es la persona encargada de hacer cumplir las normas y de velar por que el conflicto no escale. Si no, rápidamente las personas se van a poner a discutir sin cumplir las normas. El mediador tiene que estar muy atento a que el mensaje no se distorsione, y tampoco puede tomar partido por ninguna de las dos posturas. Si siente que no puede ser neutral, quizás sea mejor que le deje su lugar a otra persona que quiera mediar.

Reflexión:

Se llevará a cabo mediante las siguientes preguntas:

- ¿Qué efectos tiene el parafraseo en la discusión?
- ¿Logra bajar los ánimos de la discusión?
- ¿Resulta más fácil entender el punto de vista del otro?
- ¿Se les ocurre algún ejemplo de la vida real donde podrían utilizar el parafraseo para resolver mejor los conflictos?

Cierre

Para finalizar la jornada, la comunidad vuelve al mismo sitio de apertura. El asesor pedagógico hará una reflexión, con el objetivo de crear una concientización sobre el riesgo del acoso escolar y los métodos para evitar la violencia. Será un momento emotivo, porque también se realizará la suelta de globos azules, los cuales fueron señalados por la Asociación Salmantina contra el Bullying y el Cyberbullying (ASCBYC) como símbolo en protesta a la violencia en los centros educativos; cuando se realice la suelta, se oyerá de fondo el tema “Color Esperanza” de Diego Torres.

<https://www.youtube.com/watch?v=GqOvxbFLwjY>

Recursos

- Materiales: 150 chupetines, 15 sogas, mobiliario, 200 globos, parlantes, micrófono, proyector-cañón.
- Humano: asesor pedagógico, ayudante técnico, coordinadores, directivos, docentes y alumnos de secundar

Diagrama de Gantt

Actividades	Meses											
	Marzo				Abril				Mayo			
	Semanas			Semanas			Semanas			Semanas		
Planeamiento y Difusión												
Primer Taller: “Convivencia; una tarea de todos”												
Segundo Taller: “Convivencia escolar, una alternativa para prevenir la violencia”												
Análisis de evaluación												

Elaboración propia.

Recursos

Considerando los **recursos materiales**, El instituto Santa Ana cuenta con las herramientas necesarias para poder desarrollar en su totalidad los talleres planificados.

Para el progreso de los mismo, se hace pertinente la utilización del salón de usos múltiples, mobiliario, y equipo de música, además de otros recursos que se detallan a continuación en el siguiente cuadro.

Taller	Recursos
Primer Taller: “Convivencia; una tarea de todos”	mobiliario, proyector-cañón, micrófono, notebook, parlantes, planilla de asistencia, fichas para la dinámica de presentación, lapicera, letreros con los puntos cardinales, resma de hoja A4, fotocopias, cinta de papel.
Segundo Taller: “Convivencia escolar, una alternativa para prevenir la violencia”	mobiliario, proyector-cañón, parlante, micrófono, notebook, encuesta, lapicera, aperitivos (7 bebida, 50 facturas, 5 paquetes de galletas), vasos descartables, platos descartables, fotocopias, hojas blancas A4.
Tercer Taller: “Unidos en el día internacional contra la violencia escolar”	Chupetín, soga, mobiliario, globo, parlante, micrófono, proyector-cañón.

Elaboración propia.

En cuanto al **recurso humano**, se requiere la presencia del asesor pedagógico que será el encargado de llevar a cabo el desarrollo de las jornadas. Ponemos énfasis en él, porque cuenta con la formación específica para poder propiciar y cuidar la salud de la institución y la detección precoz de las dificultades que interfieren en el desarrollo del ambiente escolar. El asesor trabajará en conjunto con el ayudante técnico. Además de la presencia de los docentes y alumnos de secundaria, y directivos correspondientes.

Presupuesto

Para el óptimo desarrollo de los talleres, se requerirán recursos con los que no cuenta la institución. Por consiguiente, se adjunta la grilla con el presupuesto correspondiente.

Materiales	Cantidad	Precio unitario	Total
Rótulos para nombres	60 u.	\$5	\$300
Ganchos	60 u.	\$5	\$300
Lapicera	100 u.	\$30	\$3000
Cinta de papel	1 u.	\$90	\$90
Resma de hoja A4	1 u.	\$680	\$680
Fotocopias	122	\$5	\$610
Impresión (planilla de asistencia)	1 u.	\$20	\$20
Letreros de afiche	4 u.	\$25	\$100
Bebida	7 u.	\$140	\$980
Factura	50 u.	\$25	\$1250
Galletas diversión	5 paq.	\$180	\$900
Platos descartables	60 u.	\$130	\$130
Vasos descartables	100 u.	\$150	\$300
Chupetín	150 u.	\$10	\$1500
Soga	15u.	\$260	\$3900
Globo	150 u.	\$7	\$1050
Total			\$15.110

Elaboración propia.

Evaluación

La etapa final del Plan de Intervención es la evaluación de los resultados. Los mismos apuntarán fundamentalmente a la observación de la mejora en el fortalecimiento de los vínculos, acuerdos pedagógicos, comunicación, interacción de toda la comunidad educativa entre otros.

Como metodología de evaluación se propone lo siguiente:

- **Asistencia y participación**

El capacitador llevará registro de la asistencia y la participación mediante rubrica de observación (para los distintos talleres).

- **Evaluación de proceso**

Durante el desarrollo de los talleres, el capacitador será el encargado de dirigir las tareas que fueron planificadas anteriormente. Realizará un proceso de regulación constante, el cual permitirá que todo esté funcionando de acuerdo a lo estipulado. La evaluación de las tareas permite monitorear y recoger información acerca de la comprensión de las estrategias utilizada

Las mimas serán evaluadas a través de una rúbrica cualitativa:

	Criterios a evaluar	Registro			Observaciones
		Si	No	A veces	
1	Se integra a un equipo de trabajo en el desarrollo de las actividades planteadas.				
2	Participa activamente en el equipo de trabajo aportando criterios de solución a la actividad planteada.				
3	Tiene una actitud de respeto y tolerancia con los demás integrantes.				

Elaboración propia.

- **Autoevaluación de actitudes y valores**

Es un modo de reflexionar acerca de la concepción del mundo y del hombre, qué la propuesta educativa institucional contempla en sus fundamentos. Los criterios de evaluación conforme a los modos de ser y de relacionarse en la escuela como actitudes y valores que se transmiten. El estudiante construye su propia escala de valores y adquiere una actitud frente a estos mientras va conformando su personalidad (concepto extraído de “Evaluación del Aprendizaje”, UE21).

- **Evaluación final**

Para dicha evaluación general, se utiliza:

- ❖ Cuestionario de satisfacción enviado por correo electrónico a los docentes.
- ❖ Encuesta dirigida a los alumnos.

El capacitador/asesor pedagógico será el encargado de analizar los instrumentos de evaluación utilizados en las distintas jornadas. Esto le permitirá identificar las fortalezas y debilidades que surgieron en el establecimiento mediante la implementación del plan de intervención desarrollado, de tal manera que se pueda intervenir favorablemente para llevar a cabo una buena convivencia escolar.

Resultados Esperados

El propósito de este abordaje institucional mediante el desarrollo de talleres, será aportar herramientas y soluciones suplementarias que mejoren y refuercen las intervenciones educativas, en torno a la convivencia escolar.

Se acompañará la construcción desde un lugar de escucha, que promueva la participación de todos los actores involucrados, para lograr:

- El respeto a la diversidad e inclusión de los estudiantes.
- Que prevalezcan vías de resolución de conflictos, lo que permitirá robustecer el proceso educativo.
- Que el mayor porcentaje de educandos participen en las actividades programadas en el proyecto y asuman responsabilidades en la ejecución y desarrollo de las mismas.
- Dar importancia al ambiente interno y externo de la escuela para prevenir la violencia.

Pero, sobre todo, lograr un ambiente favorable para el desarrollo integral de los educandos, una mejor calidad educativa y poder fundar la enseñanza en un proceso de enseñanza y aprendizaje significativo para cada integrante de la institución.

Conclusión

“La educación es el pasaporte hacia el futuro, el mañana pertenece a aquellos que se preparan para él en el día de hoy”

Malcolm X

Para lograr una convivencia escolar positiva se debe implementar en los colegios un plan para el mejoramiento del ambiente, este debe ser aplicada permanente para lograr los objetivos generales y específicos según que requiera cada establecimiento.

Es de suma importancia formar a los alumnos como seres humanos tolerantes y solidarios con los demás para formar en conjunto una sociedad amigable y poder desenvolverse en la vida con una actitud positiva.

Este plan se sustenta en la concepción de la convivencia escolar como una construcción en donde los diversos sujetos escolares son partes activas. Es necesario que la convivencia en la escuela sea saludable para prevenir conductas antisociales y favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el desarrollo del Plan de Intervención se evidencia la fortaleza que éste tiene al incluir en el contexto educativo, una práctica no solo innovadora sino también integral que concibe a la persona como sujeto pasible de ser educado en habilidades sociales claves, como la empatía, la solidaridad, la escucha activa, la escucha activa, entre otras, que contribuye a una sana convivencia escolar.

Otra fortaleza es que permite al docente conocerse y descubrirse como sujeto clave en la construcción del buen ambiente en la escuela, permitiéndole un mejor desempeño en su hacer docente y ante posibles conflictos violentos dentro de la escuela.

Al mismo tiempo, aparece como primera debilidad la idea de que el buen clima en la escuela depende en gran parte del docente, por la autoridad que ejerce en el contexto escolar, no teniendo tan presente al alumnado como sujeto que también puede intervenir de manera positiva en la generación de una convivencia saludable para todos los integrantes.

Diversos aportes en relación a estas temáticas, desde una mirada interdisciplinaria, permitieron enriquecer el campo que facilite la búsqueda de estrategias y herramientas superadoras ante los desencuentros que la institución se planteaba en la construcción de la convivencia escolar.

Para finalizar, y remitiendo al comienzo de esta conclusión, se puede evaluar el trabajo realizado, la problemática abordada como objeto de intervención, la coherencia en los objetivos planificados, el dispositivo metodológico acorde con lo esperado, el plan de Intervención y la evaluación articulada con una convivencia escolar saludable.

Bibliografía

Asociación Salmantina contra el Bullying y el Cyberbullying (ASCBYC). Recuperado de

<https://salamancartvaldia.es/not/148107/espectacular-suelta-globos-motivo-dia-internacional-contra/>.

Brown, John; Allan Collins y Paul Duguid (1989): [“Situating Cognition and Culture of](#)

Buxarrais, M. R. (s/f): “Educar para la solidaridad. Recuperado de [“La educación de la solidaridad en el pre-universitario mexicano”.pdf](#). Revista Iberoamericana de Educación

Centro de Escritura Javeriano. Normas APA Sexta Edición. Recuperado de

https://www2.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/normas_apa_revisada_y_actualizada_mayo_2019.pdf

Consejo Escolar de Convivencia. Un dispositivo para la construcción de una convivencia democrática. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba. Recuperado de [ConsejoEscolarConvivencia.pdf](#).

Consejos Escolares de Convivencia. Cuadernillo de trabajo para las escuelas. Ministerio de Educación, Presidente de la Nación.

http://oei.org.ar/lineas_programaticas/documentos/valores/Cuadernillo_Consejos_Escolares_Convivencia.pdf.

Convivencia escolar aportes a considerar para el que hacer institucional en la escuela.

gobierno de Córdoba Ministerio de Educación Dirección de Proyectos y Políticas Educativas Programa Convivencia Escolar. Recuperado de

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC->

[CBA/documentos/CONVIVENCIA%20Aportes%20a%20considerar.pdf](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/CONVIVENCIA%20Aportes%20a%20considerar.pdf).

Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la

conflictividad escolar. Recuperado de

<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ConvivenciaEscolar-3098226.pdf>.

Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado.

Durkheim, Émile (1945): Educación moral, Buenos Aires, Losada. Recuperado de

[file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Cuadernillo_Consejos_Escolares_Convivencia.](file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Cuadernillo_Consejos_Escolares_Convivencia.pdf)

[pdf](file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Cuadernillo_Consejos_Escolares_Convivencia.pdf)

Dussel, Inés (2005): “Sobre la dificultad de construir consensos en educación. Una mirada

desde la cultura política y la cultura de gestión en las políticas educativas”, I Foro

Latinoamericano de Educación: Pactos y Participación. Retos de la Educación

Actual, Fundación Santillana, Buenos Aires, 6 de abril de 2005. Disponible en

http://www.oei.es/reformaseducativas/construir_consensos_educacion_dussel.pdf
f.

Educar las emociones y los sentimientos, educar para la vida. Recuperado de
<https://educayaprende.com/educar-las-emociones/>.

El cine foro como herramienta pedagógica aplicado en el programa de estudios básicos.
recuperado de
<https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/urp/1100/Condor%20Perez%20Ana%20%20PEB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

El cine foro. Recuperado de
https://mincultura.gov.co/areas/cinematografia/noticias/Paginas/2006-03-01_7417.aspx.

Facebook Instituto Santa Ana. (2017). Opiniones en Facebook. Recuperado de:
https://www.facebook.com/pg/Instituto-Santa-Ana-243024459040910/reviews/?ref.=page_internal.

<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/CONVIVENCIA%20Aportes%20a%20considerar.pdf>

Gobiernos educativos y planeamiento. Recuperado de [Gobiernos educativos y planeamiento \(2\).pdf](#)

Individualismo y solidaridad. Recuperado de [INDIVIDUALISMO Y SOLIDARIDAD – Psicovivir](#)

Instituto Santa Ana. (s. f. a). Área Educativa. Recuperado de <http://www.institutosantaana.edu.ar/area-educativa/>

Jóvenes protagonistas en la convivencia escolar. Actividades y dinámicas para desarrollar habilidades socio-emocionales en el aula. Recuperado de <https://esconesi.com/wp-content/uploads/2020/09/03-Jovenes-Protagonistas-en-la-convivencia-escolar.pdf>

La convivencia escolar. base para el aprendizaje y el desarrollo. Recuperado de http://oce.uaq.mx/docs/Investigacion/ConvivenciaEscolar/Libro_La_convivencia_escolar_base_para_el_aprendizaje_y_desarrollo.pdf.

Learning”, Educational Researcher, vol. 18, N° 1. Recuperado de file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Cuadernillo_Consejos_Escolares_Convivencia.pdf

Ley de Educación Provincial 9.870 (2010). Recuperado de https://dges-cba.infed.edu.ar/sitio/upload/Ley_9870.pdf

Ministerio de Educación. Gobierno de Córdoba. Resolución N°558 “Acuerdos escolares de convivencia escolar”. Recuperado de https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion_558.pdf

Ortega (2007) Convivencia escolar en educación primaria. las habilidades sociales del alumnado como variable moduladora. Recuperado de <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/46168/12%20-%20IVAN%20BRAVO%20ANTONIO%20-%20LUCIA%20HERRERA%20TORRES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Política Nacional de Convivencia Escolar. Recuperado de <https://convivenciaescolar.mineduc.cl/politica-nacional-de-convivencia-escolar-3/>

Política Nacional de Convivencia Escolar. Recuperado de <https://siteal.iiiep.unesco.org/bdnp/2939/politica-nacional-convivencia-escolar>.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA. Manual práctico. Recuperado

de [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331022/9789240000254-](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331022/9789240000254-spa.pdf)

[spa.pdf](#) Problemas escolares. Recuperado de

<https://www.elpradopsicologos.es/escolar/>

Taller convivencia escolar. recuperado de [https://es.slideshare.net/angoher/taller-](https://es.slideshare.net/angoher/taller-convivencia-escolar)

[convivencia-escolar](#).

Tipos de problemas que deterioran la convivencia escolar. Recuperado de [Microsoft](#)

[Word - ARTI.docx \(ccoo.es\)](#)

Tyack, David y Larry Cuban (2000): En busca de la utopía. Un siglo de reformas de las escuelas públicas, México, Fondo de Cultura Económica. Recuperado de

[file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Cuadernillo Consejos Escolares Convivencia.](file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Cuadernillo%20Consejos%20Escolares%20Convivencia.pdf)

[pdf](#)

Una buena convivencia. Recuperado de

<https://colegiomanquimavida.cl/2021/04/06/pilares-de-la-convivencia-escolar/>

Universidad Siglo 21. (2019b). Módulo 0. Plan de Intervención “Instituto Santa Ana”. Lección 18. Recuperado de

<https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

Anexos**Anexo I**

Primer Taller: “Convivencia, una tarea de todo”

Planilla de asistencia

N°	Nombre y Apellido	D.N.I	Correo Electrónico	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

Elaboración propia.

Anexo II

Cuestionario Diagnóstico

1. De acuerdo a tu experiencia ¿Qué es convivencia escolar?

N. Interacción **S.** Integración **E.** Colaboración **O.** Socialización

2. ¿Qué papel juegan los valores en la convivencia escolar?

N. Circunstanciales **S.** Complementarios **E.** Determinantes **O.** Opcionales

3. ¿En qué momento de la práctica docente promueve la convivencia escolar?

N. En el ambiente escolar y la vida cotidiana del alumno **S.** En las oportunidades del trabajo transversal **E.** En la asignatura de Formación Cívica y Ética **O.** Todas las anteriores.

4. ¿Qué se propone en el plan de estudios de tu nivel para generar la convivencia?

N. Ambiente democrático **S.** Independencia entre la vida personal y la escolar

E. Desarrollo de habilidades intelectuales **O.** Ninguna de las anteriores

5. ¿Cómo la equidad de género permite la convivencia escolar?

N. Evitando el lenguaje sexista **S.** Promoviendo el empoderamiento de la mujer

E. Incluyendo a hombres y mujeres en una construcción social **O.** Ofreciendo las mismas oportunidades de aprendizaje.

6. ¿Cómo se construye en la escuela un ambiente democrático?

N. Proponiendo un reglamento **S.** Generando un ambiente permisivo

E. Propiciando la competitividad **O.** Promoviendo una participación activa

7. Menciona la forma que has utilizado para resolver un conflicto escolar.

N. Citando a padres para que resuelvan el conflicto **S.** Promoviendo la mediación

E. Permitiendo que los alumnos resuelvan a su manera **O.** Minimizando el conflicto

8. ¿Qué beneficios aporta planear y operar un Plan de Convivencia Escolar?

N. Todas las siguientes **S.** Se construyen escenarios más cálidos **E.** Favorece el aprendizaje **O.** Permite sistematizar las acciones

Anexo III**DIAGRAMA DE RESPUESTAS**

N°	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	OBSERVACIONES
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

Anexo IV

Lectura No 2. Conozco, respeto y defiando mis derechos. CONDE, S. (2003)

Los Derechos Humanos son valores y normas jurídicas que la humanidad ha definido a lo largo de su historia como resultado de la lucha humana por la defensa de la dignidad. En el derecho natural se concibe como inherentes a la naturaleza humana, es decir se nace con ellos y se expresan en valores, desde el derecho positivo son normas que reconocen y protegen jurídicamente a estos valores y principios de dignidad y convivencia. El desarrollo y perfeccionamiento histórico de los derechos Humanos y sus instrumentos de protección son el resultado de la evolución de la conciencia humana, así como el progreso en la organización política y social de los estados: conforme los pueblos han avanzado en el progreso de construcción de una sociedad más humana, más civilizada, las exigencias de la dignidad humana fueron mayores.

Concebidos así, los Derechos Humanos son básicos en la construcción de ciudadanía, ya que la lucha por su reconocimiento y protección supone un ciudadano que se asume como sujeto de derechos, crítico, empoderado, competente para la acción, la denuncia, el dialogo y la participación, poseedor de una filosofía de vida sustentada en los valores de solidaridad, respeto, justicia, libertad, igualdad, legalidad y vida que articula su condición de sujeto social y sujeto de derecho al saberse protagonista de la construcción de su sociedad, lo que le confiere poder político en distintas escalas.

El respeto a los derechos humanos es inherente al Estado democrático, el cual ha ido evolucionando junto con las preocupaciones en materia de Derechos Humanos. Estas han transitado de visiones centradas en los derechos políticos y civiles hacia perspectivas más integrales en las que se incluye el reconocimiento de los derechos económicos, culturales, sociales y colectivos, toda vez que se reconoce que la ciudadanía política está incompleta

sin el acceso a los satisfactores, bienes y servicios característicos de una buena calidad de vida.

Cuando los derechos humanos adquieren el carácter de ley, se da un impulso a las acciones de denuncia y a la lucha por mejores condiciones de vida, lo que fortalece la organización de la sociedad civil, así como los movimientos populares y civiles. Esta situación se convierte en un componente esencial en la democratización integral de la sociedad, ya que las ciudadanas y los ciudadanos se muestran abiertamente críticos del ejercicio autoritario del poder, de la corrupción y negligencia en la procuración de justicia, así con capacidad de denuncia, defensa, organización y propuesta, competencias que requieren compromiso, responsabilidad, solidaridad y empatía entre otros valores: la defensa de los derechos humanos fortalece la democracia.

Sin embargo, el reconocimiento jurídico de los derechos humanos no ha sido suficiente para garantizar su respeto en la vida cotidiana y su presencia como criterios rectores de las políticas públicas. Es por ello que se requiere desarrollar en la ciudadanía de defensa y promoción de estos derechos mediante una práctica educativa sistemática. Como competencia cívica el conocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos implica que los participantes del proceso educativo conozcan sus derechos y los hagan parte de su vida., comprendan los mecanismos legales con los que cuentan para que exijan su respeto, aprendan a identificar las situaciones en las cuales se viola algún derecho y desarrollen las habilidades necesarias para denunciar los abusos., que se comprometan a respetar los derechos de las demás personas, colaborar en la divulgación de estos derechos y en el desarrollo de acciones para erradicar la violación a los derechos humanos.

Anexo V

Segundo Taller: “Convivencia escolar, una alternativa para prevenir la violencia”

Encuesta

- Responder los siguientes ítems con la máxima sinceridad, teniendo en cuenta que:

Muy de acuerdo 5

De acuerdo 4

Parcialmente de acuerdo 3

En desacuerdo 2

Muy en desacuerdo 1

N°	PREGUNTA	1	2	3	4	5
1	¿Los debates sobre los cortometrajes son una buena herramienta para la reflexión personal?					
2	¿Has aprendido de los aportes de tus compañeros en el debate?					
3	¿El capacitador ha sabido utilizar los cortometrajes para poder desarrollar el debate?					
4	¿La proyección de los videos ha aumentado mi grado de interés por conocer?					
5	¿El cine foro llevado a cabo debería realizarse con más frecuencia?					

Elaboración propia.

Anexo VI

Lectura No. 4. Comunicación Asertiva: Comunicarse para vivir mejor. SEP.

Programa Nacional Escuela Segura (2007).

La comunicación es fundamental para tener calidad de vida, permite intercambiar ideas, emociones o solucionar problemas. Cuando una persona no cuenta con habilidades de comunicación puede sentirse aislada, frustrada o poco valiosa, y tiene menos probabilidades de recibir ayuda o integrarse a algún grupo. Es muy importante que los adolescentes logren comunicarse de manera efectiva con sus iguales, pero también con los adultos. Asimismo, los maestros y padres de familia requieren comunicarse de manera asertiva con los adolescentes: las investigaciones señalan que las relaciones familiares positivas y cercanas ayudan a prevenir el consumo de drogas, a rechazar la violencia y a evitar que los adolescentes se involucren en conductas sexuales de riesgo.

Para comprender la importancia de la comunicación, las equivocaciones que podemos cometer y las estrategias que podemos utilizar, lea la siguiente historia: Andrea, una adolescente de trece años, es una magnífica estudiante del primer año de secundaria que se caracteriza por tener muchos amigos y ser muy agradable. Todas las tardes al llegar de la escuela se sienta a descansar y a ver televisión, mientras Alicia, su mamá, prepara la comida. Últimamente Alicia ha sentido que ya no se comunica con Andrea de la misma manera que cuando ésta era más pequeña y ha tratado de estar al tanto de lo que le sucede a su hija, pero las cosas han ido de mal en peor; cuando Alicia le pregunta sobre sus amigos y la escuela, Andrea se queda callada o le responde de manera grosera. Alicia está confundida porque siente que la situación se ha salido de control y ha llegado al grado de intercambiar gritos, situación que nunca antes había pasado.

Reflexione: ¿Con qué frecuencia considera que se presente esta situación?, ¿qué estará influyendo?